



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, transferencias de créditos 2019/016, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €), constituye una transferencia de crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto.
- La transferencia propuesta viene motivada por la necesidad de dotar crédito para acometer unas obras en las instalaciones deportivas municipales, concretamente un módulo prefabricado sanitario asilado para instalar servicios públicos en el campo de fútbol de Picadueñas, reforma de vestuarios del polideportivo de San Telmo y la reposición de las porterías de waterpolo existentes en las piscinas cubiertas José Laguillo, quedando provisionalmente en suspenso la realización de la convocatoria de subvenciones en este año 2019, de donde se detrae el crédito necesario.
- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto.

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.2 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez 2019, prorroga de 2018, y visto el informe de intervención de fecha 26 de marzo, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, transferencia de créditos número 2019/016, en el vigente presupuesto, por importe total de **50.000,00** euros, y con el siguiente detalle:

A) Aplicación de Gasto cuyo crédito se minora:

Aplicación de Gastos		Minoración de crédito propuesto
Aplicación	Denominación	
06/34110/48900	Otras transferencias- Prom y fomento deporte	50.000,00 €
Total Minoración.....		50.000,00 €

	Código Cifrado de Verificación: AN1L4970W3S2327 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA	27/03/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/03/2019
Fecha de la resolución: 27 de marzo de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/2571	
 AN1L4970W3S2327			



B) Aplicaciones de Gasto cuyos créditos se incrementan:

Aplicación de Gastos		Incremento de crédito propuesto
Aplicación	Denominación	
06/34210/62900	<i>Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo servicios - Instalaciones y Pistas Deportivas</i>	19.595,12 €
06/34210/63200	<i>Inversión reposición edificios y otras construcciones - Instalaciones y Pistas Deportivas</i>	27.510,00 €
06/34211/63900	<i>Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios - Piscinas Municipales</i>	2.894,88 €
Total Incremento.....		50.000,00 €

Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016
El Tercer Tte. Alcaldesa
D. Santiago Galván Gómez

	Código Cifrado de Verificación: AN1L4970W3S2327 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA	27/03/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/03/2019
Fecha de la resolución:	27 de marzo de 2019	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2019/2571
AN1L4970W3S2327			